



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN DE LA OBRA DE "RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº5 DE ORILLAMAR" O/1.287, LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Según lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a informar técnicamente las ofertas presentadas para la licitación de la "RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº5 DE ORILLAMAR" O/1.287.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	OYS NOROESTE, S.L.U.

A continuación, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, se valoran técnicamente dichas ofertas según los criterios estipulados en dichos Pliegos. El cuadro de valoraciones de cada criterio se adjunta como anexo a este informe.

Tras valorar las correspondientes ofertas, se obtienen las valoraciones técnicas totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos. Se constata, atendiendo a las puntuaciones obtenidas, que todas las ofertas superan el umbral de los 50 puntos establecido como mínimo para ser admitidas:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN	Puntuación Ponderada
1	OYS NOROESTE, S.L.U.	84	33.60

Cualitativamente se exponen a continuación los motivos que han llevado a la obtención de la citada puntuación.

OYS NOROESTE, S.L.U.: Buen desarrollo metodológico y buen planteamiento de fases con información gráfica clara. La planificación temporal es clara y está bien justificada. Buenas propuestas de minimización de impactos medioambientales. Los aspectos de prevención de riesgos laborales están bien desarrollados.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.

En Vigo a 20 de diciembre de 2023

El Jefe de División de
Proyectos y Obras

VºBº: El Jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras

Fdo.: Gerardo González Álvarez

Jose Enrique Escolar Piedras





CRITERIOS CUALITATIVOS (PT)	OYS NOROESTE, S.L.U.
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (Máx. 50 puntos)	45
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS (Máx. 20 puntos)	16
PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (Máx. 10 puntos)	9
MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Máx. 20 puntos)	14
TOTAL	84

Cód. Validación: 6SHK043GSCRWIKQA7GECETNDQH
Verificación: <https://sede.apvigo.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2

